

27 de marzo de 2006

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 04/06 (MDE 13/001/2006, de 6 de enero de 2006) y su actualización (MDE 13/084/2006, de 1 de agosto de 2006) - Pena de muerte / preocupación jurídica y nuevo motivo de preocupación: Preocupación por la salud

IRÁN Delara Darabi, joven de 20 años condenada por un delito cometido cuando era menor de edad

Según informes, el 16 de enero de 2007 la Sección 33 del Tribunal Supremo confirmó la condena de muerte que le había sido impuesta a Delara Darabi en un nuevo juicio celebrado en junio de 2006. Los informes indican que su abogado interpuso un recurso de apelación a comienzos de marzo. Se teme por la salud física y mental de Delara Darabi en prisión, pero no se sabe si está recibiendo tratamiento médico.

Delara Darabi fue condenada inicialmente a muerte por la Sección 10 del Tribunal General de la ciudad septentrional de Rasht. Posteriormente, el Tribunal Supremo encontró "deficiencias" en la causa y pidió que se celebrará un nuevo juicio. Sin embargo, tras dos sesiones judiciales, celebradas en enero y junio de 2006, Delara Darabi fue condenada a muerte por segunda vez. Cuando el Tribunal Supremo confirmó la condena, el abogado de Delara Darabi no fue informado inmediatamente de ello, por lo que tardó en interponer un recurso de apelación. Por consiguiente, Delara Darabi continúa condenada a muerte por un asesinato que se perpetró cuando tenía 17 años y que ella niega haber cometido.

De acuerdo con los informes, en enero de 2007 Delara Darabi intentó suicidarse en la prisión de Rasht tras rechazarse su petición de ser trasladada a otra cárcel donde las condiciones de reclusión fueran menos duras. No lo logró gracias a sus compañeras de celda, que avisaron a las autoridades de la prisión. A la familia de Delara Darabi se le permitió visitarla a mediados de marzo y, según los informes, quedó preocupada por su salud, pues padece una dolencia renal que ya tenía pero que parece habersele agravado en prisión.

La información disponible indica que, Delara Darabi, que tenía entonces 17 años, y un joven de 19 años llamado Amir Hossein irrumpieron en casa de una anciana, familiar de ella, para robar. Al parecer, Amir Hossein mató a la mujer durante el robo. Delara Darabi confesó al principio el asesinato, pero posteriormente se retractó de su confesión. Afirma que Amir Hossein le pidió que admitiera la responsabilidad del asesinato a fin de que no lo ejecutaran a él, pues creía que, siendo ella menor de 18 años, no podía ser condenada a muerte. Irán es Estado Parte en tratados internacionales que prohíben expresamente la aplicación de la pena de muerte por delitos cometidos por menores de 18 años.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A pesar de ser Estado Parte en tratados internacionales que prohíben la aplicación de la pena de muerte a personas que eran menores de 18 años en el momento del delito, en Irán hay muchos condenados a muerte en cuyo caso se da esta circunstancia.

Al menos 177 personas fueron ejecutadas en Irán en 2006, entre ellas una que era menor de 18 años en el momento de la ejecución y al menos tres más que eran menores de 18 años en el momento del delito del que habían sido declaradas culpables.

El 14 de enero de 2007, los jueces de un tribunal de Teherán absolvieron a la joven de 19 años Mahabad Fatehi (conocida como Nazanin Fatehi) del cargo de asesinato con premeditación, pero le ordenaron pagar una indemnización o *diyeh* (dinero de sangre) a la familia del hombre al que había matado, en legítima de defensa, en marzo de

2005. Había sido condenada a muerte por asesinato en enero de 2006, pero, tras protestas internacionales, el Tribunal Supremo anuló la condena, en mayo de 2006, y pidió que se celebrara un nuevo juicio (véanse AU 220/05, MDE 13/047/2005, de 24 de agosto de 2005, y sus actualizaciones).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en farsi, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que Delara Darabi continúe estando condenada a muerte por un delito que se perpetró cuando tenía 17 años y que ella niega haber cometido;
- expresando preocupación por los informes según los cuales su abogado no fue informado de inmediato de que el Tribunal Supremo había confirmado la condena de muerte;
- instando a las autoridades a que conmuten a Delara Darabi la condena de muerte de inmediato;
- recordando a las autoridades su compromiso con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que dispone: "No se impondrá la pena de muerte por delitos cometidos por personas de menos de 18 años de edad";
- expresando preocupación por la salud física y mental de Delara Darabi y pidiendo que se le permita de inmediato el acceso regular a los servicios médicos que pueda necesitar;
- pidiendo a las autoridades iraníes que apliquen las recomendaciones del Comité de la ONU sobre los Derechos del Niño, que, en enero de 2005, instó a Irán a suspender de inmediato la ejecución de todas las condenas de muerte impuestas por delitos cometidos antes de los 18 años de edad y a abolir la pena de muerte como condena impuesta por delitos cometidos antes de esa edad, como dispone el artículo 37 de la Convención sobre los Derechos del Niño;
- reconociendo que los gobiernos tienen el deber de llevar ante la justicia a los presuntos autores de delitos, como el asesinato, pero manifestando oposición incondicional a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante y una violación del derecho a la vida.

LLAMAMIENTOS A:

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei, The Office of the Supreme Leader
Shoahada Street, Qom, Irán

Correo-E: info@leader.ir O istiftaa@wilayah.org

Fax: + 98 251 774 2228 (indiquen: "FAO the Office of His Excellency, Ayatollah al Udhma Khamenei")

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Ministry of Justice, Ministry of Justice Building, Panzdah-Khordad Square, Tehran, Irán

Fax: + 98 21 3390 4986 (insistan hasta conectar, y, si no lo consiguen, envíen los llamamientos por correo postal o electrónico)

Correo-E: info@dadgostary-tehran.ir (En "asunto", escriban: "For the attention of Ayatollah Shahroudi")

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS A:

Presidente

His Excellency Mahmoud Ahmadinejad

The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán

Correo-E: dr-ahmadinejad@president.ir

vía el sitio web: www.president.ir/email

Presidente del Parlamento

His Excellency Gholamali Haddad Adel

Majles-e Shoura-ye Eslami, Imam Khomeini Avenue, Tehran, Irán
Fax: + 98 21 6 646 1746
Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente del Parlamento

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de mayo de 2007.
